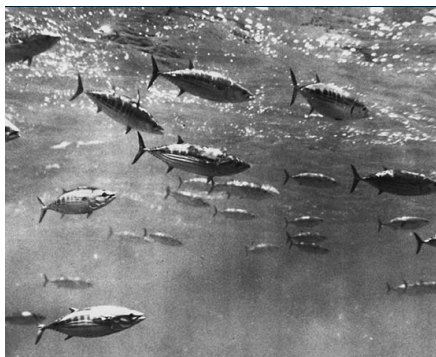


Listado del Atlántico Occidental



Autoridad de ordenación:

Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico

Año de adopción esperado:

2023

Objetivos de ordenación:

Todavía no se han acordado los objetivos de gestión, pero los científicos están utilizando inicialmente las estadísticas de rendimiento correspondientes a los objetivos de estado, seguridad, rendimiento y estabilidad.

Puntos de referencia:

No se ha adoptado ninguno, pero los científicos proponen lo siguiente:

- **Punto de referencia objetivo:** B_{RMS} o 40 % B_0
- **Punto de referencia límite:** 40 % B_{RMS} o 20 % B^0

Estrategias de captura candidatas:

Probar varias normas de control de capturas, incluyendo normas de control de capturas constantes y de «palo de hockey» (es decir, que ajustan el total de capturas permitidas hacia arriba y hacia abajo a medida que el tamaño de la población aumenta y disminuye, respectivamente).

Actualización de los progresos y plan de trabajo:

Se han completado las pruebas iniciales de la MSE, con el objetivo de reacondicionar los modelos operativos con los datos de la evaluación de 2022, iniciar las pruebas de solidez e introducir el error de implementación en la MSE. Necesita la aportación de los gestores pesqueros sobre los objetivos de gestión y las estadísticas de rendimiento.

Enlaces:

[Volumenes colectivos de artículos científicos \(https://www.iccat.int/en/pubs_CVSP.html\)](https://www.iccat.int/en/pubs_CVSP.html): Paper not yet available in ICCAT database